

EMIGRACIÓN E INMIGRACIÓN

REQUISITOS GENERALES PARA SOLICITAR VISA TURISMO REPUBLICA DE CHINA

- **Diligenciar el formulario** solicitud información personal
- **Pasaporte vigente**, con validez mínima de 6 meses antes de vencerse
- **Copia documento de identidad** (Cedula, tarjeta de identidad o Registro civil de nacimiento)
- **Dos fotos recientes** a color tamaño 3.5 cms x 4.5 cms
- **Reserva Hotelera** confirmada o Carta de invitación con copia documento de legalidad de quien invita (residencia ó ciudadanía)
- **Reserva Aérea** confirmada

SOPORTE FINANCIERO:

- **PARA PERSONAS EMPLEADAS ANEXAR:** Certificado laboral indicando, cargo, antigüedad, salario, fecha de vacaciones disponibles que concuerden con el viaje, comprobantes de pago 3 últimos meses, si declaran anexar, declaraciones de renta 2 últimos años, Referencia bancaria con saldo a la fecha acompañado extractos bancarios 3 últimos meses
- **PARA PERSONAS INDEPENDIENTES ANEXAR:** Certificado de ingresos mensuales por contador, adicionalmente copia tarjeta profesional, Certificado de Cámara y comercio no superior a 30 días, declaraciones de renta 2 últimos años, Referencia bancaria con saldo a la fecha acompañado extractos bancarios 3 últimos meses.
- **PARA PERSONAS PENSIONADAS ANEXAR:** Certificado de pensión, comprobantes pago pensión 3 últimos meses, declaraciones de renta 2 últimos años, Referencia bancaria con saldo a la fecha acompañado de extractos bancarios 3 últimos meses.

EMIGRACIÓN E INMIGRACIÓN

- **PARA PERSONAS ESTUDIANTES ANEXAR:** Certificado de estudio, soporte financiero de la persona responsable según su perfil: empleado, independiente.

EN CASO DE MENORES: permiso salido del país autenticado para menores de 18 años.

EN CASO DE PERSONAS SOPORTADAS ECONÓMICAMENTE POR OTRO FAMILIAR: Carta responsabilidad de gastos autenticada acompañada de registro civil de matrimonio, registro civil de nacimiento para verificar parentesco.

TIEMPO DE PROCESO: 10 días, una vez radicada la documentación ante el Gobierno de LA República de China.

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Tenga en cuenta que los funcionarios encargados de realizar los diferentes estudios de los visados pueden solicitar documentos adicionales si lo consideran necesario, esto podría extender los tiempos de respuesta a su solicitud.

Presentar toda la documentación mencionada no garantiza la concesión de la visa. **NO COMPRE BILLETES DE VIAJE** antes de que la entidad **GUBERNAMENTAL, EMBAJADA o CONSULADO**, tome una decisión sobre su solicitud de visa. Esto podría generar costos adicionales innecesarios en caso de que no se le conceda la visa.

"Brindamos acompañamiento integral durante el proceso de solicitud del visado o gestión ante entidades gubernamentales. Tenga en cuenta que la **APROBACIÓN** o **NEGACIÓN** del mismo, es de uso y criterio exclusivo de cada entidad **GUBERNAMENTAL, EMBAJADA o CONSULADO.**"